

AUTOINCULPACIÓN DE APOYO A LAS PERSONAS QUE BLOQUEARON EL TREN DEL CUARTEL DE LA OTAN EN BÉTERA

PARA:

JUZGADO DE LO PENAL NÚMERO 2
CIUDAD DE LA JUSTICIA
Avda. del Saler, nº 14
46013 - Valencia
Tlf.: 96 192 90 77 / Fax: 96 192 93 77

ASUNTO: Procedimiento: Juicio oral 000526/2004

Yo, con DNI

EXPONGO:

- Que he tenido conocimiento de que el próximo 30 de noviembre a las 11'45 h. se llevará a cabo en este Juzgado un juicio contra cuatro personas acusadas de un delito de «desórdenes públicos» por situar una pancarta y encadenarse a las vías que iba a recorrer el tren de la base de la OTAN de Bétera hacia unas maniobras en Zaragoza preparatorias para comandar la nueva Fuerza de Respuesta de la Alianza Atlántica (NRF), promovida por Donald Rumsfeld bajo la doctrina de la «guerra preventiva». Tengo entendido que el Fiscal solicita una condena de 1 año de prisión.
- Que los objetivos de esta acción de desobediencia civil, pública y no violenta, consistieron en hacer un llamamiento a la sociedad para que reflexione sobre las guerras y no colabore con los organismos y estructuras que las propugnan y realizan, así como reclamar el desmantelamiento de la citada instalación militar.
- Que participé activamente y de forma consciente y responsable en la preparación de la acción, además de dar apoyo y cobertura a las personas que la llevaron a cabo.

En, a de noviembre de 2005.

Fdo.: